

GAZETA NVEVA, DE LOS SVCESSOS POLITICOS, Y MI- litares de la mayor parte de la Europa, y Afri- ca, hasta fin de Março deste año de mil y seif- cientos y sesenta y dos.

De Alemania.

A Vísan de Viena, populosa Ciudad del Archiducado de Austria, y Corte del señor Emperador de Alemania, que auiendo Mehemet Gran Turco, reconocido los malos sucesos, que así por mar, como por tierra, han tenido sus Othomanas Armas el año pasado de 1661. y que su Magestad Cesarea ha tomado muy por su cuenta la prosecucion de la guerra, solicitando con todas veras expeler las Mahometanas armas de la Prouincia de Transsylvania, por los daños que pueden resultar a la Christiandad, teniendo por vezino vn enemigo tan poderoso, que podrá con mucha facilidad [quando mejor le pareciere] invadir las Prouincias de Suria, Corinthia, Croacia, y Austria, y tomando pie fixo en Alemania, hazer en los Christianos las crueldades q̃ la infidelidad Mahometana en tales ocasiones acostumbra: ha embiado diuersos Embaxadores a su Magestad Cesarea, suplicandole se sirua suspender el acelerado curso de sus Augustissimas armas, y dar oidos a la Paz, que tan repetidamente se le ha ofrecido, continuando la amistad que ambos Imperios han tenido de muchos años a esta parte, prerrogando por otros veinte la que se hizo el año pasado de 1642. que cumplirá este presente de 1662. Y para que su Magestad Cesarea acepte la Paz, que con tanta eficacia se está ofreciendo prometen los Turcos desocupar la Transsylvania de sus Othomanas Armas, menos el Presidio de la Ciudad de Vvaradin: porque [dize el Caudillo de la Secta Mahometana] con este freno no

se atreuerán otra vez los Transylvuanos a tomar las armas contra los Turcos, y a negar el feudo, que los Principes de aquellos Estados han dado todos los años a la Puerta; esto es, al Palacio de Constantinopla. Pero que esto ha de ser con las condiciones que se siguen.

La primera, que el directo dominio de la Prouincias de Transylvuania no le ha de tener el hijo del Principe Ragotzky, que es el que desean los naturales de aquellos Estados, ni el heredero del Conde de Bar Klay, que fue nombrado Principe de todos ellos por el Gran Turco, y le quitò la vida en campaña campal Chiminlanos, ni Chiminlanos, por auerse declarado de la faccion de su Magestad Cesarea, y por ello incorporado sus Armas con las de los Hungaros, y Alemanes en oposicion de los Otomanos. Sino Michael Abasi hijo de vn Cauallero del Magistrado de Hermenstar, que es la Corte de la Prouincia de Transylvuania, el qual ha de gozar quietamente de la possession de aquellos Estados, pagando a la Puerta el feudo que hasta agora han pagado los Principes sus antecesores.

La segunda, que su Magestad Cesarea se ha de servir mandar, se restituyã al dicho Michael Abasi los Condados de Zatzmar, y Kalo, y demas Plaças que la viuda de el Principe Ragotzky en tregò al Imperio de Alemania pertenecientes a la Prouincia de Transylvuania.

La tercera, que los Imperiales han de cessar totalmente desde luego en las correrias, que tan repetidamente hazen cada dia en las tierras del dominio del Imperio Turquesco.

La quarta y vltima, que dichos Imperiales han de demòter el Fuerte de Serin, fabricado por el Conde de este nombre, vna legua distante de la Ciudad de Canisa, de quien reciben notables daños los Mahometanos de aquel territorio, por constar su guarnicion de mas de quatro mil Infantes, y cauallos.

Las quales condiciones se propusieron en el Consejo de Guerra de su Magestad Cesarea: y en el interin que estas se conseguian, y por recelo de la Peste que se padecia en los Reynos de Turquía, y en particular en los alojamientos que los Mahometanos ocupan en el Reyno de Hungria, y Estados de la Transylvuania, de que, por las correrias continuas que nuestros soldados hizieron àzia aquella parte, se les auia comunicado en sus personas la enfermedad pestilente, y della murieron el

General Stenberg, el Conde de Humani, Gouernador de Cassovia, y otros muchos Coroncles, y Cabos del Exercito, y hasta dos mil soldados ordinaries: mandò el señor Emperador aljar anticipadamente sus exercitos en las Plaças de las Prouinciashereditarias, y en las de Alta y Baxa Hungria. Y estando los dichos soldados gezando de la quietud y comodidad de sus alojamientos, succdio que los Mahometanos, faltando a su palabra, y a las condiciones que por su parte se auian propuesto, dieron de improuiso sobre los alojamientos de los Imperiales, de los quales degollaron en vna noche mas de dos mil hombres, que estauan alojados en los lugares abiertos, y se llevaron cauiuos mas de trecientos y ciacuenta. De lo qual ofendido el Conde de Serin, juntò hasta cinco mil hombres de la Croacia [de cuya Prouincia han tomado nombre los soldados Croatos, tan mencionados en las historias de nuestros tiempos] y cõ ellos se encaminò àzia la ciudad de Gran, degoliò mas de quatro mil infantes, cauiuò quatrocientos y treinta y seis, pegò fuego a cinco villas, y se retirò con vn butin de siete mil cabeças de ganado, en que auia mil y quinientos caualllos, y otras menores canalgadas.

Y asimismo auian, que despues destas correrias, pretendieron los infieles tomar por assalto la Fortaleza de Fogara [que està dentro del territorio de Sabino, en la Prouincia de Transiluania] y auiendole dado tres rigurosissimos assaltos, se retiraron afrentosamente a los alojamientos que tienen en Temisuar, y Belgrado, despues de aver perdido mas de quatro mil hombres en dichos assaltos.

Que auiendose conferido las proposiciones del Gran Turco en el Consejo de Guerra de su Cesarea Magestad, se le respondió al Chiaux, ò Embaxador Turquesco, por boca del Principe de Locovitz Presidente del dicho Consejo, por el tenor de las dichas Proposiciones, y son en la forma, y manera siguiente.

Que su Magestad Cesarea està con resolucion de no fiarse jamas de los procedimientos de los Mahometanos, respecto de que quando ellos piden suspension de Armas para tratar Paz y conueniencias con los Imperiales, y se les concede segun y como ellos las han pedido, y demandado, faltan a la legalidad de su palabra, haziendo hostilidad aleuosa sobre los alojamientos de los Imperiales,

Que si los Turcos no huvieran dado principio a las correrías en las tierras del Imperio de Alemania, no se atrevieran los Imperiales a hazerlis en las de los Othomanos.

Que se demolerà el Fuerte del Conde de Serin, luego que los Turcos dexen desembarrada la Plaça de Vvaradin, y las demas que ocupan sus armas en la Prouincia de Translyluania.

Que su Magestad Cesarea no reconoce mas Principe de aquellos Estados, que a Chimin Ianos: porque auiendo este sido propuesto por el Gran Turco, elegido por los Translyluanos, y siendo dotado de las partes personales que la experiencia ha manifestado, no seria razon deponerle de su possession, por sola la voluntad y parecer de los Turcos.

Y finalmente, que los Condados de Zatmar, y Kalo no se pueden entregar a Michael Amasi, ni a otro Principe alguno que lo pretenda ser de la Translyluania, respectò de estar legitimamente incorporados en la Hungria, como Plaças pertenecientes a aquel Reyno, y restituidas a èl por el heredero de el Principe Ragotz Ky, dueño legitimo de aquellos Estados, y con consentimiento del Magistrado de la Translyluania.

Con cuya respuesta salio de Viena el dicho Chiaux para Constantinopla, y hasta agora no se tiene noticia de la resolucion que ha tomado el Gran Turco; pero si se tiene de que està tratando Pazès con el Gran Sofi, Rey de Persia: y si se efectúan [que se duda, por la pretension que los Persas manifestàn tener a la Ciudad de Babilonia] mandará el Gran Turco que sus Exercitos que estauan preuenidos en la Asia para aquella guerra, pasen a la Europa, a hazer cõ mayores fuerças la hostilidad en la proxima campaña a los Imperiales. De todo lo qual ha dado su Magestad Cesarea bastante noticia a nuestro Beatissimo Padre Alexandro Septimo, con pretexto de que su Santidad trate viuamente vnir las armas de la Christiandad contra el Imperio de los Mahometanos.

De Roma.

QVe teniendo su Santidad noticia de los deprauados procedimientos que han vsado los Turcos en las Prouincias de Alemania, juntò Congregacion de los Eminentissimos señores Cardenales, con asistencia de los Embaxadores del Imperio, España, Francia, y Venecia, y alli tratò viuamente es-

tablecer vna firmissima liga entre ios Principes Christianos, contra el Caudillo de la Secta Mahometana.

Que a 8. de Enero se hizieron en la Iglesia del Principe de los Apostoles San Pedro de Roma, las ceremonias de la Beatificacion del Venerable Francisco de Salas, Obispo de Ginebra, Frances de Nacion, solicitada por el Christianissimo Rey de Francia.

Que su Santidad ha mandado colocar en la dicha Iglesia del Principe de los Apostoles San Pedro, vna Efigie de la Concepcion de N. Señora, con general regozijo de toda la Corte Romana.

Que el señor Don Luis Ponce de Leon, Embaxador de España en la Romana Curia, saldrá muy presto de aquella Ciudad a gouernar el Estado de Milan, en lugar del señor Duque de Sermoneta. Y que en el interin quedará por Embaxador en Roma, el Eminentissimo señor Don Pasqual de Aragon.

De Francia.

Que el dia primero de Enero deste presente año dentro de la Iglesia de los Padres Augustinos, hizo su Magestad Christianissima merced del Collar de Sancti Spiritus [que es el Orden que tienen los Reyes de aquella Corona] a sesenta y seis Monfiores Franceses, en que entraron quatro Arçobispos que son, el de Leon, Ruan, Arles, y Ambrun [que al presente reside en España con titulo de Embaxador Ordinario] y el Obispo de Alby. Los de la Sangre, el Principe de Condè, su hijo el Duque de Anguien, y su hermano el Principe de Conti. Doze Duques, entre los quales se nombran, el Principe de Epinoè, y el Duque de Beaufort, General de la Armada Naval de aquel Reino: y treinta y siete principales Monfiores, como son, el Marques de Polignac, el Conde de Merenville, el Marques de Castres, y otros muchos.

Que su Magestad Christianissima tiene preuenido vn Exercito muy numeroso de infanteria, y caualleria: y assimismo vna poderosa armada de baxeles de guerra, catorce de los quales, con otros cinco de mantenimientos, salieron ya de la Rochela, y pasaron por el Estrecho de Gibraltar a Levante, a incorporarse con otro troço de armada que està ancorada en el Puer-

to de Tolon , para desde alli executar las ordenes que le diere su Magestad Christianissima.

Que los Religiosos de la Compania de Iesus continúan su asistencia en el Colegio que los Sectarios ocupauan en la ciudad de Montaluan , con muy grande aprouechamiento de los Catholicos , y vituperio de los profesores de la Secta Caiuiana.

Que su Magestad Christianissima ha embiado vn Embaxador a la ciudad de Londres , pidiendo entre otras cosas , que de aqui adelante el Rey de la Gran Bretana no se intitule Rey de Francia. Que borre de sus Armas las Flores de Lis que las adornan, y hermosean. Y que los baxeles Ingieles han de batir primero los estandartes a los de Francia. Tiene en noticia, que su Magestad Britanica ha ofrecido satisfacer cumplidamente a las proposiciones de su Magestad Christianissima, pero en quanto a batir los estandartes, se ha de entender, que ambas Naciones han de hazer esta faccion a vn mismo tiempo. Con que por aora [si no ay otro nuevo accidente] no se recela rompimiento entre las Coronas de Francia, e Inglaterra.

Que a 17. de Febrero entrò en Paris *incognito*, el señor Don Gaspar de Teues , Marques de la Fuente : y que con breuedad se dispondrà su entrada en publico en aquella Ciudad, que será con grandissima ostentacion, y luzimiento.

Que a 25. de Febrero se despidio de sus Magestades Christianissimas el Reuerendissimo Padre Fr. Angel de Sambuca, General del sagrado Orden de N. P. S. Francisco : el qual despues de auer visitado los Conuentos de su Religion de las Prouincias de Francia , passa à Roma a visitar los de Italia: fue su Reuerendissima muy agasajado de sus Magestades , y en particular de la Serenissima señora Reina madre.

Que dicho dia se despidio asimismo de aquellos Reyes Don Christoual de Gauria, Cauallero del Abito de Santiago, Teniente de la Guarda Española , y Conductor de Embaxadores para seguir su viage a España : fue por mandado del Rey nuestro señor a dar a sus Magestades Christianissimas la noticia buena del nacimiento del Delfin : los quales le mandaron hospedar, y regular con grandissimo cuidado ; y al despedirse, aquella Magestad le embio con Monsieur de Bonnevil, vna cadena hermosissima guarnecida de diamantes.

De Bruselas, Corte de Flandes.

Que a 15. de Febrero entrò en aquella Ciudad el señor Barón de Batevilla, que viene de Londres, despues de auer seruido en Inglaterra de Embaxador ordinario de España.

Que a 27. de dicho mes se embarcaron en Ostende 43500. soldados infantes, y desmontados. en 17. nauios de guerra: los quales, despues de auer padecido tormenta en el Canal de Inglaterra, llegaron los once a Vigo, y los seis restantes a la Coruña. Esta gente viene a servir contra Portugal en Galicia. Y de los 17. baxeles, los 10. son fragatas nuevas Ostendesas, que juegan 25. piezas de artilleria por vanda.

De Portugal.

Que llegaron a Lisboa las 148. familias de Portugueses Africanos, que salieron rendidos de la ciudad de Tanger, culpando el mal gobierno de la Duquesa de Bergaça, pues por ella se veian expulsos de su patria, sin haziendas, ni casas a dõde poderse aluergar: cuyas razones ocasionaron en los Portugueses de Lisboa tanta tristeza, y melancolia, que se temio aquel dia vna grande solleuacion popular. Y que los Ingleses piden el Puerto de Setubal, antes que lleuen a Doña Catalina de Bergança a Londres; a que se han opuesto valerosos los habitantes de aquel Puerto.

De Badajoz.

Que 13100. cauallos Portugueses, a cargo del Conde de Schonberg Governador de la Prouincia de Alentejo, despojaron, junto a la Casablanca de Talabera, parte de vn comboy de 55. carretas, que ivã de Sevilla a la Plaza de armas de Badajoz, con diferentes pertrechos de guerra: Cuyo daño se apreció en menos de 43. ducados. Y que a este tiempo la caualleria de Arronches hizo vna entrada en Portugal por la parte de Portalegre, y sacò vna presa de ganado de valor de doze mil ducados. Y q̃ pocos dias despues, el señor Don Diego de Illescas General de la Caualleria, teniendo noticia que cerca de Yelues apacentaua el enemigo cantidad de ganado, embiò 400 cauallos para que lo cogiesen; y auiedose executado la faccion,

salie-

salieron 300. cauallos de Yelues a recuperar su ganado; y llegando al parage del Rio Gaya, salió su Excelencia con 700. cauallos, que tenia emboscados en aquella parte, y dando de impro- uito sobre el enemigo, le degollò 60. cauallos, cogio mas de 150. y los demas escaparon a Yelues mal heridos. Con cuya pre- sa de cauallos y ganado, entrò su Excelencia en Badajoz, adon- de se halla el Serenissimo señor D. Iuan de Austria, aguardando los 1200. soldados, q̄ estauan alojados en los Lugares de la Ca- pitania General de la Ciudad de Seuilla, para los quales, de or- dende su Magestad, en menos de mes y medio, el señor Conde de Villa Vmbrosa, del Consejo, y Camara de Castilla, y Assis- tente de la Ciudad de Seuilla, hacõprado 17200. famosissimos cauallos, para montar la dicha gente: Y agora compra otros 150. para recluta que todos han parecido lucidissimamente. Su Alteza queda pasando muestra en Badajoz, y saldrà a Campa- ña para mediado el mes de Abril.

*Con licencia en Madrid por Iulian de Paredes
Impressor de libros, en la Plaçuela del Angel.*

Año 1662.

Vendese en casa del dicho Impressor.